



Revista de Fomento Social, 50 (1995), 303-325

De Cumbre en Cumbre

Consejo de Redacción

La preocupación por los problemas globales es una de las constantes programáticas de la Revista de Fomento Social. Durante el presente año han tenido lugar dos importantes Conferencias de Naciones Unidas. Son dos eventos que reflejan y sintetizan las preocupaciones de nuestra época ante dichos problemas globales, de gran magnitud, y de difícil solución. Tanto la pobreza masiva (objeto de la Cumbre de Copenhague) como la marginación de la mujer (tema de la Conferencia de Pekín) son dos realidades abrumadoramente presentes que suscitan por unos días -gracias a estas Conferencias- expectativas desmesuradas, ocupando el primer plano de la atención mundial, y que corren el peligro de desaparecer con la misma rapidez del ámbito de preocupaciones a las pocas semanas de su celebración. Sobre estos acontecimientos los ciudadanos nos sentimos con frecuencia acosados por un caudal de información de carácter inmediato, difícil de discernir y a veces anecdótica, en donde resulta difícil distinguir lo esencial de lo accesorio.

Nuestro ritmo de publicación nos impide reaccionar a estos acontecimientos con la inmediatez de la prensa diaria o de los medios de comunicación

EDITORIAL

audiovisuales. Pero también es cierto que nuestra frecuencia trimestral de aparición nos permite proponer a nuestros lectores una información menos condicionada por lo inmediato y una reflexión más pausada sobre lo que está en juego en estas cumbres.

De Copenhague...

¿Qué fue la Cumbre de Copenhague?

Como es bien conocido de nuestros lectores, las Naciones Unidas celebraron en Copenhague, del 6 al 12 de marzo de 1995, la "Cumbre sobre el desarrollo social", con la presencia de jefes de Estado de 184 países. A la reunión asistieron cerca de 20.000 personas entre las delegaciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales (ONG). Los temas centrales de la Cumbre de desarrollo social eran: pobreza, desempleo y exclusión social.

La expectativa que había despertado esta conferencia, como otras anteriores, era considerable. Unos esperaban que se cumpliera la ambiciosa meta de definir una estrategia para esos problemas de la pobreza, del desempleo y de la exclusión social, comprometiendo en esta vía a los países ricos. Otros se contentaban con que la Cumbre despertara las conciencias y colocara el problema de la desigualdad social en la agenda de los países representados. El propio Juan Pablo II, en el Angelus del domingo previo a la reunión, resaltó la importancia del encuentro mundial, haciendo votos para que la Conferencia significase el inicio de una nueva fase para el camino de la humanidad.

El Comité Preparatorio de la Cumbre celebró tres períodos de sesiones (enero-febrero 1994, agosto-septiembre 1994, enero 1995), en los que participaron unas 150 delegaciones gubernamentales y otras tantas organizaciones no gubernamentales. Ahí fueron elaborados un Proyecto de Declaración y un Proyecto de Plan de Acción, que luego serían debatidos en la Cumbre y convertidos en Declaración y Programa de Acción.

Menos conocidos fueron los seminarios preparatorios de la Conferencia de Copenhague, organizados también por las Naciones Unidas, sobre todo el de Eslovenia, en octubre de 1994, sobre las "Dimensiones éticas y espirituales del desarrollo social", que tendrían repercusión, cinco meses más tarde, en Copenhague. En la reunión de Eslovenia se llegó a planteamientos muy claros

y se postuló la necesidad de una renovación intelectual y espiritual para contrarrestar las formas modernas de la barbarie.

Por lo que cuentan los asistentes a la Conferencia y por lo que hemos podido todos leer en las referencias de prensa, los conflictos afloraron fuertemente, poniendo sobre la mesa no sólo el problema social, sino también sus causas y sus consecuencias. Naturalmente, la globalización del nuevo orden mundial, con la hegemonía de la economía de libre mercado, fue quien marcó la divisoria de las aguas en estos debates...

Se oyeron fuertes críticas a las instituciones de Bretton Woods y a las tesis del "mercado total". El propio presidente francés François Mitterrand afirmó: "No podemos permitir que el mundo se transforme en un mercado global en el que imperen las leyes de la selva".

Los documentos finales de la Conferencia

En la práctica, Copenhague se tradujo, como se ha dicho más arriba, en dos documentos distintos: la Declaración, donde se formulan los principios y los compromisos adoptados en la Cumbre, y el Programa de Acción, que desarrolla las políticas, acciones y medidas para hacer realidad lo anterior.

Según los analistas de la Conferencia, la declaración final, que contiene los compromisos y metas de la asamblea, no consiguió expresar la riqueza de la discusión, la cual, por cierto, se vio sobre todo politizada por el casi simultáneo desastre financiero de México, con sus consecuencias en cascada sobre otros países (el llamado "efecto tequila") y sobre la estabilidad monetaria mundial. Como suele suceder en estas cumbres, fueron precisos muchos arbitrajes para llegar al consenso. Pero hay un punto central sobre el que el texto aprobado insiste: en el mundo actual existen las condiciones económicas y tecnológicas para resolver el problema de la pobreza. Sobre esta convicción compartida por todos, la Declaración incluye los siguientes 10 compromisos:

1. Crear un ambiente económico, político, social, cultural y legal que permita a las personas alcanzar el desarrollo social.
2. Erradicar la pobreza en el mundo, por medio de acciones nacionales y de la cooperación internacional, como un imperativo ético, social, político y económico.

3. *Promover, con pleno respeto a los derechos de los trabajadores, la meta del pleno empleo como prioridad básica de nuestras políticas económicas y sociales, y permitir a todos los hombres y mujeres la obtención de un medio de vida seguro y sustentable.*

4. *Promover la integración social mediante la creación de sociedades estables, seguras y basadas en la promoción y la protección de los derechos humanos, y en la no discriminación, tolerancia, respeto por la diversidad, igualdad de oportunidades, solidaridad, seguridad y participación de todos.*

5. *Promover el pleno respeto por la dignidad de la mujer; alcanzar la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres; reconocer y fortalecer la participación y el papel de liderazgo de las mujeres.*

6. *Acelerar el desarrollo económico, social y de los recursos humanos de África y de los países menos desarrollados.*

7. *Asegurar que los programas de ajuste estructural incluyan metas de desarrollo social, en particular la de la erradicación de la pobreza, promoción del pleno empleo y fortalecimiento de la integración social.*

8. *Aumentar los recursos destinados al desarrollo social con el fin de alcanzar las metas de la Cumbre por medio de la acción nacional y de la cooperación internacional y regional.*

9. *Mejorar y fortalecer la estructura de cooperación internacional, regional y subregional para el desarrollo social.*

10. *Promover y conseguir la meta del acceso universal y equitativo a una educación de calidad, y el más alto nivel posible de salud física y mental y acceso de todos a la atención médica primaria".*

A esos compromisos corresponde el Programa de Acción. Su finalidad es ofrecer pistas e iniciativas para hacer realidad los compromisos asumidos. Las sugerencias se ordenan en cinco capítulos:

1. *Ambiente de desarrollo social.*
2. *Erradicación de la pobreza.*
3. *Expansión del empleo productivo y reducción del desempleo.*
4. *Integración social.*
5. *Seguimiento del programa.*

Existe una clara coherencia en este conjunto de acciones. Los tres capítulos

centrales (2, 3 y 4) desarrollan las tres grandes tareas que la Conferencia propone para hacer frente a tres problemas que están estrechamente vinculados. En efecto, la lucha contra la pobreza y contra las disparidades sociales (capítulo 2) exige la creación de oportunidades de empleo (capítulo 3), y sería incompleta e insuficiente sin medidas para erradicar la discriminación y promover la participación y las relaciones amistosas entre grupos y naciones (capítulo 4). La integración social es concebida por el texto como la capacidad de los pueblos de vivir juntos en el respeto de la dignidad de cada persona, la preocupación por el bien común, el pluralismo y la diversidad, la no violencia y la solidaridad; y, junto a ello, la capacidad para participar en la vida social, cultural, económica y política.

Ahora bien, todo esto necesita de un marco, que es lo que el Programa desarrolla en su capítulo primero como "Un ambiente que haga posible el desarrollo social": en él se incluyen unas condiciones nacionales e internacionales favorables, tanto en lo económico como en lo político y en lo legal. Por último, el capítulo 5 se ocupa de las garantías para que el programa propuesto no se quede en declaración de buenas intenciones.

Algunas valoraciones de la Cumbre de Copenhague

Un primer análisis de la Cumbre no puede menos de ser positivo. Sólo el hecho de que se haya celebrado, pese a la oposición de EE.UU., Reino Unido y las instituciones de Bretton Woods, compensaba la falta de acuerdos concretos.

Por otro lado, si es verdad que los documentos originales, los preparatorios de la Cumbre, habían generado grandes esperanzas por lo comprometido y avanzado de sus análisis, sin embargo, conforme se acercaba la Cumbre, los documentos se fueron aguando. Propuestas como el dividendo de la Paz del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el denominado "impuesto Tobin" sobre las transferencias internacionales de capital (propuesta del premio Nobel James Tobin para gravar los capitales especulativos, en beneficio de la lucha contra la pobreza) o la petición de realizar una evaluación independiente y una auditoría de los organismos internacionales de crédito que sea presentada a la Asamblea General de las Naciones Unidas, no fueron adoptadas y, en muchas ocasiones, ni siquiera discutidas.

La pobreza de los compromisos surgidos finalmente de la Conferencia causó cierta decepción. Faltó voluntad política y decisión. Como afirmó Juan Somavía, el representante chileno que presidió la Cumbre y que jugó -según todos los comentaristas- un papel destacado y valioso,

"...la humanidad ya venció la esclavitud y el apartheid; la tarea pendiente hoy consiste en derrotar la pobreza absoluta; no es un problema de escasez de recursos, es un problema de escasez de voluntades".

Durante la celebración de la Cumbre se produjeron algunas otras buenas noticias: tres países nórdicos (entre ellos, predicando con el ejemplo, el país anfitrión...) y Austria condonaron su deuda bilateral con varios países menos desarrollados. Por otro lado pareció vislumbrarse un cierto cambio de sensibilidades de los organismos internacionales. Así, Enrique Iglesias, director del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), reconocía que "la pobreza les ha superado" y "que los organismos internacionales de crédito han pecado de reduccionismo económico".

De alguna manera las cumbres oficiales están también sirviendo para articular al Sur. Ya existe una agenda global que reúne los principales consensos de organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo. La conciencia ecológica y de los límites del crecimiento y la concepción geocultural de las relaciones Norte-Sur son componentes básicos de esa agenda global, que está fundamentada en valores, actitudes y prioridades comunes. Es un proceso que bien puede ser calificado "de globalización desde abajo".

Un frente grande de países en vías de desarrollo, reunidos bajo el nombre de Grupo de los 77 (actualmente 134 países) presionó sobre la inclusión de la iniciativa conocida como 20/20 (que estaba en los textos previos). Se alcanzó el compromiso de que el 20% de la cooperación externa sea destinado a los programas sociales y que el 20% del presupuesto del gobierno del país receptor haya de estar también orientado a este fin. También presionaron por la condonación de la deuda externa de los países endeudados de bajo nivel de ingreso, pero en este ámbito sólo se produjeron algunos gestos simbólicos, precisamente de los países nórdicos, como ya hemos indicado.

Las ONG que asistieron a la Cumbre paralela (de la que hablaremos en

seguida) sintetizaron los aspectos positivos de la Cumbre oficial en los siguientes diez puntos:

1. *El tono ético y espiritual de las discusiones condujo el debate más allá de los confines de un enfoque meramente económico.*
2. *El reconocimiento del papel que tiene la sociedad civil en la promoción del desarrollo social.*
3. *El reconocimiento de que las fuerzas del mercado, por sí solas, son incapaces de promover el desarrollo social.*
4. *La globalización de los problemas afecta a todas las naciones, ricas y pobres, y requiere la globalización de las respuestas.*
5. *El reconocimiento de que es esencial para todo progreso que las mujeres y los hombres trabajen juntos en términos de igualdad.*
6. *El excesivo consumo de las naciones ricas es una causa mayor de la desviación del desarrollo, tanto en los países pobres como en los ricos.*
7. *Se reconoce que es necesario un control efectivo, por parte de las Naciones Unidas, del BM y del FMI. Las ONG hicieron un enérgico llamamiento para que se realicen una investigación y una auditoría independientes de esas dos instituciones, para valorar su eficiencia y equidad.*
8. *La necesidad de cambiar la seguridad militar por la seguridad de la gente.*
9. *El reto no son los recursos, sino las prioridades.*
10. *La urgencia del reto es la clase de mundo que vamos a dejar en herencia a los niños de ahora. A no ser que se cambien las direcciones económicas y políticas del presente, dejaremos un mundo más pobre y más violento a la siguiente generación.*

Otros comentaristas más críticos denuncian lo que siguen siendo los tres grandes bastiones intocables a corto plazo en esta escena geopolítica internacional: el dominio hegemónico del neo-liberalismo, con toda su ambigüedad y sus efectos negativos; el sistema de mercado como forma indiscutida e indiscutible de asignación de recursos; la invulnerabilidad de las obligaciones de devolver la deuda externa, en sus montos más importantes, los cuales corresponden a la deuda multilateral (entidades financieras de Naciones Unidas) y comercial (banca privada internacional).

Entre las reflexiones críticas destacaron también de modo especial las que ofreció, en su muy aplaudida intervención de Copenhague, Konrad Raiser, presidente del Consejo Mundial de las Iglesias. Propugnó:

"un modelo alternativo de desarrollo y un cambio fundamental de conciencia y de valores; ...la humanidad -dijo- ha desarrollado un sentido de lo mínimo, y no hay razón para no considerar el sentido de lo máximo, más allá del cual el consumo conduce a la ruina; ...se necesitan cambios en los valores que orientan la vida y la acción, un cambio de corazones y de mentes para promover la cultura de solidaridad y vida".

A nivel más pragmático habría que deplorar también la falta de mecanismos eficientes para asegurar el seguimiento de los compromisos gubernamentales acordados en Copenhague, a pesar del capítulo 5º y último del Programa de Acción.

La Cumbre paralela de las ONG

Como ya había sucedido en cumbres anteriores, tuvo lugar una "paralela" auspiciada esencialmente por las ONG.

Según Xabier Gorostiaga, rector de la UCA de Managua y testigo del encuentro, frente a los pobres resultados de la Conferencia oficial, es de destacar el relativo éxito de esta cumbre paralela. De hecho, lógicamente, las críticas más fuertes a la Conferencia tuvieron origen en este foro de las ONG, celebrado simultáneamente en la misma ciudad.

Este foro paralelo sí discutió las relaciones mundiales de poder, el proyecto ideológico del modelo neoliberal y los efectos de los planes de ajuste estructural y de la actividad de los organismos internacionales de crédito.

Tras terminar de redactarlo en la noche del 9 de marzo, se formuló un texto crítico, "La Declaración final alternativa", que fue suscrito por alrededor de 500 ONG.

Este grupo más importante de las ONG se mostró disconforme con el documento oficial, por no considerar las causas estructurales de la pobreza, el desempleo y la desintegración social, y por la adopción implícita e indiscutida del modelo económico neoliberal. Consideran a este último como contradicto-

rio con los objetivos de equidad y desarrollo sostenible. La "Declaración alternativa" de Copenhague condena el desmantelamiento de los servicios sociales del Estado y rechaza la constitución de esa "red de seguro social", que trata de dar un "rostro humano" a la política de ajuste y justifica el aniquilamiento del Estado del bienestar.

Estos son algunos puntos principales de esa Declaración:

1. La unidad esencial y la interdependencia del mundo existen en medio de una rica diversidad humana.
2. La estructura económica de un libre mercado irresponsable adoptado en el documento de la ONU traiciona la realización de los objetivos establecidos por la Cumbre.
3. El servicio de la deuda y los programas de ajuste estructural minan consistentemente el progreso económico y social; la carga de las políticas neoliberales pesa sobre los más pobres, especialmente sobre las mujeres.
4. El poder económico, político, tecnológico y cultural está cada vez más concentrado en manos de unas pocas corporaciones transnacionales y e instituciones financieras.
5. El nuevo orden mundial de comercio crea más perdedores que ganadores, especialmente entre las naciones pobres y entre los pobres y trabajadores de todas las naciones.
6. Las políticas sociales en las naciones en desarrollo no se pueden reducir a meras "redes de salvamento social" adoptadas para prevenir una profunda desestabilización social.

Como subproducto de las cumbres se está facilitando la articulación de una red anárquica e informal de organizaciones (1).

Del foro paralelo de las ONG precisamente salieron iniciativas importantes como "el plan de los 180 días", o los 180 días hasta Pekín, por el que las ONG se comprometen a hacer un seguimiento de los compromisos adoptados por las delegaciones oficiales en Copenhague, hasta la celebración de esa Conferencia sobre la mujer.

(1) Más de 800 pertenecen a una red que, por ejemplo, impulsa su conexión a INTERNET para promover la divulgación y el intercambio de información.

...a Pekín (2)

Algunos datos sobre la Conferencia de Pekín

Del día 4 al 15 de septiembre de 1995 tuvo lugar en Pekín la IV Conferencia mundial sobre la mujer. Han sido 12 días de intensos debates cargados, como en las cumbres anteriores, de polémica. El título exacto completo de la Conferencia es: "IV Conferencia mundial sobre la mujer: acción para la igualdad, el desarrollo y la paz". Este título recuerda al de la III Conferencia (Nairobi 1985): "Conferencia mundial para el examen y evaluación de los logros del decenio de las Naciones Unidas para la mujer: igualdad, desarrollo, paz". El citado decenio abarcó el período 1976-1985 y siguió al Año internacional de la mujer (1975). La dos primeras conferencias se habían celebrado respectivamente en Ciudad de México en 1975 (con un marcado signo occidental) y en Copenhague en 1980.

Una vez más, los medios de comunicación del mundo entero le han dedicado una gran atención. El número de asistentes superó en Pekín -transformada en "capital de la mujer"- incluso a Copenhague. Para esta IV Conferencia acudieron a Pekín más de 30.000 delegados (3) (mujeres, en su mayoría) en busca de una "fraternidad femenina global". Los 4.995 delegados oficiales representaban a 189 países. Eso sí, la gran mayoría de los jefes de Estado que estuvieron presentes eran varones..., con excepciones tan expresivas como la de la primera ministra de Pakistán, Benazir Bhutto.

Para la "Cumbre paralela", celebrada entre el 30 de agosto y el 8 de septiembre, 20.000 representantes de más de 2.000 ONG (frente a las 300 de hace 10 años) acudieron a Huairou (o Huerú...), un lugar situado a 52 km de Pekín, con la clara intención por parte de las autoridades chinas de mantenerlos alejados del centro de la capital; esta asamblea paralela sufrió no pocas cortapisas de parte del gobierno de Pekín, lo que estuvo a punto de provocar incluso su suspensión. Ya dijimos más arriba que también en Copenhague tuvo lugar un foro de ONG; se trata de una práctica institucionalizada, al menos desde Río 92. Por una vez se pudo

(2) Mantenemos la grafía castellana, frente a la moda de escribir Beijing. Respetando otros puntos de vista, no nos parece que sea una expresión de imperialismo cultural el usar los nombres de países y ciudades en buen castellano...

(3) Aunque en este asunto de las cifras, las referencias de prensa están muy lejos de ponerse de acuerdo...

detectar que la mayoría de las personas asistentes a la Conferencia (aunque no todas) eran mujeres.

Como es habitual, aunque se habla poco de ello, esta Conferencia fue precedida de acontecimientos importantes; de 1990 a 1995 se puso en marcha "El plan de medio término para la mujer y el desarrollo" adoptado por el Comité Económico y Social (ECOSOC) de la ONU en 1987 como consecuencia de la citada Conferencia de Nairobi; hubo reuniones regionales preparatorias por Comisiones de Naciones Unidas (América Latina y el Caribe; Europa; África; Asia y el Pacífico; Asia occidental); y una reunión preparatoria, en Nueva York que constituyó, en realidad, el 39º período de sesiones (15 marzo - 7 abril 1995) de la Comisión de la condición jurídica y social de la mujer, que fue el órgano encargado de la preparación de la Conferencia. Esta reunión fue decisiva para la marcha de la conferencia propiamente dicha, ya que esa Comisión elaboró un Proyecto de Declaración y un Proyecto de Plataforma de Acción..

¡Precisamente en China!

Se ha señalado hasta la saciedad, con mucha razón, que no deja de ser paradójico que esta Cumbre se haya celebrado precisamente en China, en Asia, un lugar del mundo donde probablemente la discriminación de la mujer alcanza uno de los niveles más elevados.

En efecto, ¡qué diferencia de países anfitriones! La Conferencia de Copenhague se celebró a) en un país del mundo desarrollado; b) oficialmente libre y democrático; c) en un país solidario que, además, predicó con el ejemplo, ya que Dinamarca abanderó al grupo de países que se comprometieron a cancelar la deuda externa de los países más pobres.

Sin embargo el gigantesco anfitrión de la Conferencia sobre la mujer: a) es el mayor país del Tercer Mundo (¡...y del mundo, sin más!), b) tiene graves deficiencias en el respeto de los derechos humanos, c) en particular, en el tema de los derechos de la mujer, es un país con gravísimos atropellos a la mujer y sus derechos más elementales (4). En efecto, la mayoría de los 600 millones de

(4) Amnistía Internacional denunció nada menos que 16 ejecuciones capitales llevadas a cabo por las autoridades chinas como parte de una operación policial dirigida precisamente a garantizar la seguridad en el Foro.

mujeres chinas se encuentran fuertemente discriminadas.

Lejos de ser un contrasentido, pensamos que el hecho de celebrarse en ese país, esta IV Conferencia mundial sobre la mujer, ha servido para avivar la sensibilidad ante la radical situación de desigualdad que padecen la mayoría de las mujeres del mundo.

La "Declaración final" y la "Plataforma de acción"

También en este caso la Conferencia aprobó una breve Declaración y un extenso texto titulado Plataforma de acción. El objetivo central de ambos documentos está formulado en términos de "empowerment of all women" (Plataforma, n. 9), una expresión de difícil traducción al castellano, algo así como "reforzamiento de todas las mujeres". La Plataforma está estructurada en seis capítulos. He aquí sus títulos y números:

- 1. Declaración de objetivo (nn. 1-6).*
- 2. Marco global (nn. 6?-42).*
- 3. Esferas principales de preocupación (nn. 43-46).*
- 4. Objetivos estratégicos y acciones (nn. 47-285).*
- 5. Disposiciones institucionales (nn. 286-345).*
- 6. Disposiciones financieras (nn. 346-362).*

Las doce esferas de preocupación especial son formuladas así:

- A. Persistente y creciente carga de la pobreza que afecta a la mujer.*
- B. Desigualdades e insuficiencias en materia de educación y desigual acceso a ella.*
- C. Desigualdades e insuficiencias en materia de atención de la salud y servicios conexos y desigual acceso a ellos.*
- D. Violencia contra la mujer.*
- E. Efectos de los conflictos armados o de otra índole sobre las mujeres, incluyendo las que viven bajo ocupación extranjera.*
- F. Desigualdades en las estructuras y las políticas económicas, en todas las formas de actividades productivas y en el acceso a los recursos.*
- G. Desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones a todos los niveles.*
- H. Falta de mecanismos suficientes a todos los niveles para promover el progreso de la mujer.*

- I. Falta de respeto a los derechos humanos de la mujer e insuficiente promoción y protección de los mismos.
- J. Tratamiento estereotipado de la mujer en los sistemas de comunicaciones, especialmente en los medios, y desigualdad para el acceso y la participación en ellos.
- K. Desigualdad entre hombres y mujeres en la ordenación de los recursos naturales y en la protección del medio ambiente.
- L. Persistencia de la discriminación contra la niña y violación de sus derechos.

El capítulo más extenso es el 4º (239 números de los 362 que componen el texto completo). En él se retoman las 12 esferas de preocupación para formular objetivos operativos (entre 2 y 8 por esfera) e iniciativas de acción. Es imposible siquiera hacer un resumen de todo ello. Pero hay como un denominador común a estas páginas: la preocupación por que se alcance una efectiva igualdad entre el hombre y la mujer. Por eso, el texto destaca continuamente la mayor vulnerabilidad de la mujer debido a su discriminación frente al varón: es como un círculo vicioso que hay que romper, porque la mayor vulnerabilidad aumenta la discriminación, y ésta hace a la mujer más débil aún.

Esta vulnerabilidad de la mujer llega a sus extremos más preocupantes en las niñas y adolescentes (cuyos problemas específicos constituyen la última de las esferas de preocupación). Para superar la discriminación y eliminar la vulnerabilidad se insiste en facilitar a la mujer el acceso a las oportunidades de que la sociedad dispone (y de las que se aprovecha especialmente el varón): acceso a los recursos naturales y económicos, a la educación y a la sanidad, a los centros de decisión económica y política, a los medios de comunicación. Otra manifestación de esta vulnerabilidad de la mujer es la incidencia especial que tienen sobre ella todas las formas de violencia. Por último, no podía faltar una atención especial a la familia, donde la discriminación alcanza sus expresiones más continuas y, probablemente, más decisivas.

Este apretado resumen de los grandes núcleos de preocupación de la Conferencia nos parece necesario para situar en sus verdaderas coordenadas los temas que más fueron aireados por los medios de comunicación. Fueron, sin duda, muy significativos; y por eso fueron, de hecho, los más conflictivos; pero no los más importantes. A modo de ejemplo, véanse los que destacaban las componentes del "Grupo de mujeres y Desarrollo" de la Coordinadora

española de ONG:

- "1. Derecho a la salud sexual y reproductiva. Se define la salud reproductiva como un estado completo de bienestar físico, mental y social en todos los asuntos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. Esto también se refiere a la salud sexual, cuyo propósito es la valorización de la vida y las relaciones personales, y no sólo el asesoramiento y el cuidado referido a la reproducción y a las enfermedades de transmisión sexual.*
- 2. Derechos reproductivos. Estos derechos descansan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos para decidir libre y responsablemente el número, espaciamiento y tiempo de sus hijos e hijas...*
- 3. Sexualidad humana y el derecho a la integridad del cuerpo. La Conferencia afirmó que la sexualidad humana y las relaciones de géneros están estrechamente interrelacionadas y juntas afectan a las posibilidades de hombres y mujeres en materia de relaciones sexuales y reproducción, incluyendo el pleno respeto por la integridad física del cuerpo humano, frente -por ejemplo- a las prácticas mutiladoras tan generalizadas en ciertas culturas.*
- 4. Adolescentes. Se debería disponer de información y servicios para adolescentes, para ayudarles a entender su sexualidad y protegerles de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y riesgos subsecuentes de infertilidad...*
- 5. Aborto. El Programa de Acción reconoce el aborto en condiciones de riesgo como una preocupación fundamental de la salud pública. En todos los casos, a aquellas mujeres que han recurrido al mismo se les debería dar un trato humano y un asesoramiento compasivo.*
- 6. Igualdad de género, equidad y el "empowerment" de las mujeres. A esto se dedica el capítulo 4 del documento. Esta última expresión, difícilmente traducible al castellano como ya dijimos más arriba, se considera básica para el desarrollo y la importancia de las responsabilidades compartidas de hombres y mujeres para el bienestar de la sociedad.*
- 7. Colaboración con el sector no gubernamental. La Conferencia*

reconoce que es esencial una amplia y eficaz asociación entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para participar en la formulación, ejecución, seguimiento y la evaluación de los objetivos de desarrollo y sus actividades".

Es obvio que estos puntos no sintetizan ni cuantitativa ni cualitativamente el contenido de la Conferencia: en la Plataforma de acción los cinco primeros temas citados por dicho colectivo sólo ocupan una parte de la tercera de las "Esferas de especial preocupación" (nn. 96-98 y 107-108 del texto).

Una primera valoración

Por lo que se observa en el contenido de los documentos finales -que a fin de cuentas es lo que permanece, una vez olvidadas las anécdotas y las discusiones- en Pekín hubo un consenso de base sobre la necesidad de afrontar de una vez la discriminación de la mujer en todas sus manifestaciones; hubo también acuerdos significativos sobre cuestiones clave como la violencia contra la mujer, los derechos sexuales y reproductivos o el acceso a los recursos financieros.

El semanario "Time" definió los documentos aprobados por la Conferencia básicamente como la visión que tienen las mujeres de lo que el mundo debería ser. Claro que esta visión resulta bastante vaga en su versión final, de forma que todos los firmantes puedan decir que han triunfado. Porque una vez más hubo que hacer "encaje de bolillos" para consensuar los documentos, acercando posturas muy diversas. Demasiado radical para algunos, no lo suficiente para otros: no se puede olvidar que se trata de una conferencia que reúne a muchos países (¡ni siquiera las distintas fuentes informativas se ponen de acuerdo sobre el número de los presentes!) y, por supuesto, multiétnica, multirreligiosa, multicultural, interclasista.

Respetando otros puntos de vista, y a pesar del sensacionalismo inevitable de los medios de comunicación, es nuestra opinión que en Pekín más importantes que los disensos han sido los consensos. En efecto, no hay ambigüedad en el documento en la denuncia de la violencia, la condena de la violación como instrumento de guerra, los castigos corporales domésticos y la agresión sexual; se reconocen los derechos sexuales denunciándose las esterilizaciones

forzosas, el aborto forzado etc.; y se defiende el acceso de las mujeres al crédito bancario. Como dijo Gro Harlem Brundtland a la asamblea el último día: "Las mujeres ya no vamos a aceptar el papel de ciudadanos de segunda clase".

Como ha hecho observar con perspicacia Adela Cortina, en estos tiempos de supuesto relativismo ético, la Conferencia de Pekín habrá servido, entre otras cosas, para reconocer que hay irrenunciables éticos, cosas que pertenecen a los mínimos de justicia que exigimos universalmente, sea cual fuere la cultura, sea cual fuere la creencia.

No cabe duda, además, que los textos emanados de estas conferencias tienen un carácter eminentemente pragmático: buscan ofrecer pistas de acción en función de unos objetivos estratégicos que suelen ser bastante concretos. Pero este mismo enfoque permite no entrar en un análisis más profundo de la situación y preguntarse por las causas que la producen. Quizás éste habría sido teóricamente el camino más lógico; pero aquí la lógica ha sido sacrificada en aras del pragmatismo. ¿Cabría esperar que, con el paso del tiempo y a fuerza de "describir" situaciones y afrontar problemas, se vaya produciendo un mayor consenso en torno a las causas que permita estrategias más decididas y comprometidas? Sería éste, a largo plazo, un fruto muy importante de estas conferencias.

La pobreza como hecho mayor

La Cumbre de Pekín ha vuelto a poner en evidencia cuál es el problema mundial por excelencia, insistiendo en lo que ya se manifestara en otras recientes conferencias de las Naciones Unidas: la necesidad inaplazable de emprender una mejor distribución de la riqueza, del capital, de la tecnología, de la educación, del poder, en una palabra, de todos los recursos disponibles en el planeta. Hasta ahora, la dialéctica Norte-Sur se planteó como un conflicto geo-económico; Pekín ha puesto de relieve que la polarización se da también entre géneros y entre sistemas culturales. Ello implica, de forma inevitable, poner freno al crecimiento del Norte, revisar la viabilidad de un modelo económico basado en el aumento del bienestar gracias al crecimiento continuo, emprender una acción masiva de solidaridad internacional. Sin estos nuevos planteamientos no hay "desarrollo sostenible". Ya lo afirmó la misma Conferencia de El Cairo:

"Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mayor calidad de vida para toda la población, los gobiernos deberían reducir y eliminar los modelos no sostenibles de producción y consumo y promover políticas demográficas adecuadas. Los países desarrollados deberían tomar la iniciativa de adoptar modelos sostenibles de consumo y evitar de manera eficaz el derroche" (3.9).

"...En el contexto de los acuerdos y compromisos internacionales pertinentes, habrá que hacer lo posible para apoyar en particular a los países en desarrollo, promoviendo un sistema comercial abierto, equitativo, seguro, no discriminatorio y predecible, fomentando la inversión extranjera directa, reduciendo la carga de la deuda..." (3.22).

Frente a estas recomendaciones tan exigentes es necesario preguntarse con toda honestidad: ¿no será que detrás de las propuestas antinatalistas a ultranza se oculta el rechazo a un replanteamiento más radical de nuestro modelo económico?; ¿no será que resulta mucho más fácil, más "barato" y, sobre todo, mucho más "indoloro" para los países ricos disminuir el número de pobres que disminuir la pobreza? Que se lo pregunten, si no, a los esforzados luchadores del 0,7%...

Frente a la "feminización" de la pobreza ... feminizar el desarrollo

La pobreza, como hecho mayor de nuestro mundo contemporáneo, deja sentir con mayor dureza sus efectos sobre la mujer. Lo reconoce la Conferencia de Pekín en la primera de sus 12 esferas de preocupación, que viene a ser como la columna vertebral de todas las demás. Ello no es sino la consecuencia de esa mayor vulnerabilidad de la mujer, que también se ve discriminada en la lucha por acceder a los recursos de la sociedad.

Ya lo afirmó de forma rotunda el Presidente chino en el acto de apertura de la Conferencia:

"La pobreza es un serio obstáculo para el avance de la mujer en muchos países; particularmente en los que están en desarrollo. Esto es debido a la prolongada dominación colonialista y a la existencia de una irracional desigualdad en el orden económico mundial".

Han sido muchos los avances en los últimos cincuenta años, desde que en la Declaración de Derechos Humanos se propugnó la igualdad entre hombres y mujeres; pero en los países del hemisferio sur la mujer sigue arrastrando las cargas más pesadas: trabajo en el campo, analfabetismo, discriminación por sexo, violencia, inmigración, sida, conflictos armados, prostitución... "Estas mujeres - como dice el documento presentado por la Santa Sede en Pekín- soportan con frecuencia el peso de una pobreza cuyas consecuencias se manifiestan en la precariedad de lugar de vida, por la ausencia de instalaciones sanitarias, de servicios médicos o de escuelas y también por la disgregación de la familia debido a la emigración o a los trabajos estacionales. El abandono del marido les obliga a hacerse cargo de la propia familia material y moralmente..."

Hoy en día está de moda adjetivar de diversas maneras el término "desarrollo" y la realidad que expresa. Se habla de desarrollo endógeno, desarrollo sostenible, desarrollo humano... Después de Pekín95 habría que empezar también a "feminizar" el propio concepto de desarrollo. Dicho en pocas palabras: el mundo sería mejor si se generalizaran y respetaran más los sistemas de valores femeninos; el verdadero desarrollo no sólo debe contar con las mujeres sino ser protagonizado por ellas. Cuando se habla de desarrollo sostenible, en el fondo, se trata de introducir valores más femeninos, relacionados con la calidad de vida y no con la cantidad de consumo...

En este sentido, y aunque pueda sonar a canto "extra chorum", cabe preguntarse si, con tanto afirmar la igualdad, la Conferencia no se ha olvidado de valorar adecuadamente aquello que en la mujer es distinto del varón, esas características que nos permitirían hablar con toda razón de feminización del desarrollo. La desigualdad hombre-mujer, cuando no significa discriminación ni superioridad de uno sobre otro, es complementariedad y, por tanto, fuente de enriquecimiento. La promoción de la mujer no pretendería sólo "elevar" a ésta hasta donde el varón ha llegado, sino enriquecer a la humanidad con otra forma de vivir lo humano que matiza y completa una comprensión excesivamente masculina del mundo (y también del desarrollo).

En todo caso, no hay posibilidad de desarrollo (sin adjetivo alguno) sin la asunción por parte de la mujer de sus derechos y de su protagonismo, incluso en la vida productiva y en la transmisión de los valores. Las recientes medidas de austeridad impuestas por el Banco Mundial y el FMI disminuyendo drásticamente los fondos para salud y educación nos han suministrado una

nueva ocasión para comprobarlo: en multitud de lugares, barrios pobres de las grandes urbes, etc., son las mujeres las que se ocupan de organizarse para asegurar unos mínimos de atención sanitaria, educación, etc.

De todos modos, no conviene que nos engañemos: a pesar de todos los avances, una elevadísima proporción de mujeres de todo el mundo (del primero y del tercero...) siguen ajenas a esta problemática y, de alguna manera, están de acuerdo con el "status quo" vigente. Por tanto, queda pendiente una gran labor de concienciación.

La actitud de la Iglesia católica

Una vez más (como ocurrió especialmente en la conferencia de El Cairo de septiembre de 1994) la actitud de la representación del Vaticano ante los pronunciamientos relativos a temas de ética sexual y reproductiva, en especial en lo relativo al aborto, y sus reservas sobre concepciones de la familia poco compatibles con la tradición cristiana, han sido profusamente aireados como contrarios al consenso que se pretendía conseguir en la Conferencia de Pekín. Incluso se aireó en la prensa, sin verdadero fundamento, un supuesto cambio radical de postura del Vaticano en lo relativo a los métodos anticonceptivos. Como ya ocurrió en El Cairo, esas reservas vaticanas fueron muy jaleadas y estuvieron empañadas por la siempre incómoda compañía de algunas posturas de países islámicos de corte fundamentalista.

Sería ingenuo pensar que un documento, que se pretendía fuera aprobado por 189 delegaciones, pudiera situarse en otro lugar que no sea un cierto término medio o una cierta ambigüedad. Pretender otra cosa es ignorar la realidad: parecen ignorarla actitudes como la de los editorialistas de periódicos famosos que echan la culpa de todo al Vaticano por su indudable e impopular intransigencia en moral sexual, en el tema del aborto etc. ¿Cuándo se consigue en NU al hablar de problemas "tan poco discutibles" éticamente como el apartheid, el desarme nuclear, el derecho de las minorías y de los refugiados, el problema ecológico, o más cerca, en los debates de la UE sobre el conflicto de Bosnia, ni siquiera un texto -;no ya una actuación!/- consensuado? Pensamos que en muchos de estos comentarios subyace una fuerte dosis de hipocresía.

Sin embargo en los medios eclesiales de base, en los cinco continentes, se ha

dado sin duda un proceso de avance y de sensibilización hacia el problema de la mujer. A pesar de las posturas tachadas de intransigentes de la autoridades eclesiásticas en temas relativos a la moral sexual y reproductiva, es de justicia reconocer que innumerables cristianos laicos, religiosos, sacerdotes y religiosas del mundo entero, están contribuyendo al despertar de la conciencia universal sobre la dignidad e igualdad de la mujer.

Pero también es preciso reconocer -como punto de partida para un cambio efectivo de actitud- que junto con indudables avances, en la Iglesia jerárquica existe una dificultad objetiva para aceptar la igualdad del hombre y de la mujer, lo que constituye por cierto un tema distinto a las posturas oficiales más o menos intrasigentes en temas de moral sexual.

La Iglesia tiene, por tanto, que empezar por reconocer su parte de culpa en la discriminación por género. Por citar un ejemplo, la Congregación General de los jesuitas de principios del año 95 declaraba formalmente:

"Hemos sido parte de una tradición civil y eclesial que ha ofendido a la mujer. Como muchos otros varones, tenemos tendencia a convencernos de que el problema no existe. Aun sin percatarnos, hemos sido cómplices de una forma de clericalismo que ha reforzado el dominio convencional del varón con una sanción presuntamente divina. Con esta declaración queremos reaccionar personal y corporativamente y hacer lo que podamos para cambiar esta lamentable situación".

Como ha dicho con razón la directora de la revista "Vida Nueva": "si un acontecimiento 'profano' como la Conferencia mundial de la ONU sobre la mujer, provoca hoy en la Iglesia el interés y la reflexión que está provocando habrá que alegrarse..."

Ojalá que llegue un día no muy lejano en que no sea necesario dedicar nuevas conferencias internacionales al tema de la mujer. Será la señal de que el problema ha dejado de serlo...

★ **Conclusión: "de Cumbre en Cumbre"...**

En Río de Janeiro, 1992, la Cumbre ecológica. En Viena, 1993, la Cumbre de derechos humanos. En El Cairo, 1994, la Cumbre sobre la población. En

Copenhague, 1995, la Cumbre social. Más recientemente, en Pekín, también 1995, la Cumbre sobre la mujer. Luego, vendrá Estambul, 1996, la Cumbre sobre asentamientos humanos. ¿Palabras vacías? ¿Gritos en el desierto? ¿Tiempo perdido? ¿Esfuerzos inútiles?

Por todo lo dicho anteriormente y, a pesar de todo, creemos que no. Estas conferencias constituyen una ocasión única, de gran relieve, para que se produzcan ciertos gestos de alcance insospechado (avances en legislación internacional contra la contaminación, acuerdos sobre derechos mínimos a respetar, condonaciones parciales de la deuda, etc). En segundo lugar, como ya indicamos, se trata de espacios privilegiados para la articulación a escala mundial de los intereses de las grandes mayorías víctimas de la pobreza y de la marginación; a diferencia de los representantes de los gobiernos y de los grandes poderes financieros o económicos mundiales, se trata de colectivos que difícilmente tienen otros foros de encuentro y coordinación. Por último, y esto quizás sea lo más importante, estas conferencias van creando -por lo menos- un cierto "consenso" ético y político sobre los grandes problemas de la humanidad y, de alguna manera, hacen avanzar las mentalidades y la conciencia de la opinión pública mundial sobre la situación y perspectivas del planeta, en particular de sus habitantes (o mejor "supervivientes"...) más desfavorecidos.

En el debe de este balance hay que situar la falta de métodos eficientes de control y seguimiento de los acuerdos y resultados de estas conferencias. Existe también un indudable peligro de los propios colectivos afectados por los problemas que allí se denuncian de dejar en manos "ajenas" la defensa de sus intereses o a esperarlos todo "de fuera" y "de arriba"; si aceptamos el postulado de que "nadie desarrolla a nadie", esa actitud sería un método infalible de fracasar en el intento. Por último, en estos foros internacionales siempre existe un problema de metodología: es muy difícil determinar los caminos adecuados para alcanzar el consenso y, para conseguirlo, es inevitable que se produzca un cierto "descafeinamiento" de los compromisos y recomendaciones.

Para terminar, no podemos menos de incluir una breve reflexión sobre lo que nos parece un cambio esencial en la significación del fenómeno de la pobreza y exclusión social a nivel mundial. Como algunos han expresado con acierto, estas "cumbres" sirven al menos para asomarse a los "abismos" de la pobreza y descubrir el doble discurso, el de los ricos y el de los pobres. La exclusión es la otra cara de un discurso que -por razones estéticas- dice buscar la justicia

y la equidad. Así, por ejemplo, en una sesión de la Cumbre de Copenhague, Federico Mayor, presidente de la Unesco, afirmó en un rasgo de honestidad:

"Los países ricos deben abandonar este espectáculo lamentable de ver a todos sus ministros intentando vender misiles y cazabombarderos a los países en vías de desarrollo y al día siguiente hablar aquí de desarrollo"...

Ahora bien, el problema de la pobreza es tan grave, tan gigantesca la masa de los "excluidos" o "sobrantes" (el nuevo rostro de los pobres), tan masiva la discriminación y pauperización de la mujer, que su presencia silenciosa o ruidosa es cada día más "insoportable" para el mundo de los satisfechos. Son excluidos del trabajo (5) en sentido convencional, del mercado, del conocimiento, de la educación (exclusión política), en fin, de los derechos más elementales...

Se trata de un fenómeno cuantitativamente tan importante, que eso mismo lo convierte en cualitativamente distinto de la simple pobreza, esa "que siempre ha existido". Para el sistema dominante y hegemónico, esas masas ya no son ni siquiera un "ejército de reserva" o un "mercado potencial". Simplemente sobran, estorban y, desde luego, molestan...

Es posible que los excluidos (¡ellos y ellas!) "sobren" en el sistema desde un punto de vista estrictamente funcional; pero no desde un punto de vista político y moral: el fenómeno reviste tal envergadura y gravedad, la inestabilidad social, política y hasta militar que generan es tan grande (migraciones por muchos lugares, problemas en África etc.) que, a excepción de las fuerzas más "duras" e insensibles del sistema, todos tienen que reconocer que no hay futuro para la humanidad manteniendo estas ingentes cantidades de pobres marginados que suman más de mil millones de habitantes en el planeta y la discriminación por género de una ingente cantidad de mujeres, muchas de ellas pertenecientes precisamente a esos mismos colectivos de pobres.

De ahí su indudable presencia "moral" en todas estas grandes conferencias

(5) Según un informe presentado por la OIT en la misma Cumbre de Pekín, al ritmo actual serán necesarios ¡475 años! para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo, en particular en los puestos de gestión y administración más altos...

internacionales auspiciadas por la ONU (a veces ligeramente explícita, como en estas cumbres que comentamos, y en las anteriores). Aunque luego todo quede en declaraciones y documentos, es una señal de que "hay que contar con esta realidad". El auge en minorías ruidosas de la xenofobia y el racismo en los países ricos, con la consiguiente reacción y hasta alarma de la mayoría de la población es otro indicador; es éste un fenómeno de una envergadura difícil de exagerar. El eco que despiertan las catástrofes (estilo Ruanda) en los países ricos, las campañas "de solidaridad" expresión de una creciente mala conciencia etc. son signo de lo que queremos decir. La globalización de las comunicaciones explica en buena parte esa nueva "intolerabilidad".

La gravedad del fenómeno es tal, que cambia su "status" político y su propia dimensión social. Ya no se puede decir impunemente que las sociedades opulentas "prescindan" o que simplemente "no necesitan" a esas masas sobrantes y excluidas. Aunque les incomodan, no pueden prescindir de ellas, poco a poco les van quitando cada vez más el sueño... Los excluidos del mundo son una permanente constestación y cuestionamiento del orden establecido.

Para los cristianos es algo que no puede producir extrañeza. Esta presencia de los pobres y los débiles (¡ellos y ellas!) como señal del Reino -y sus privilegiados destinatarios- y como instancia crítica permanente de los poderes de "este mundo" es un rasgo esencial de la estrategia de salvación que se expresa en la vida y muerte de Jesús de Nazaret, como resumen magistralmente unas palabras de San Pablo:

"Dios escogió lo débil del mundo para confundir a lo que es fuerte" (6).

(6) Primera carta a los Corintios, capítulo 1, versículo 27.